



NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBEORGANIZACIÓN MUNDIAL DE
LA PROPIEDAD INTELECTUAL

FORO OMPI-CEPAL SOBRE POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

organizado conjuntamente por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

y

la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

con la colaboración del

Programa CEPAL-GTZ “Modernización del estado, administración pública y
desarrollo económico local y regional: Componente 2: Fomento del desarrollo
productivo”

Santiago, 28 y 29 de junio de 2005

PROGRAMA

preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

“Una gestión eficaz de los sistemas de propiedad intelectual es un requisito para la creación y difusión de conocimiento. Esa gestión debe respetar los compromisos internacionales en la materia y a la vez desenvolverse en armonía con las demás políticas de fomento a la innovación... La gestión de los sistemas de propiedad intelectual en los países de la región está escasamente coordinada con las políticas de promoción de la innovación y desarrollo tecnológico.”

(CEPAL, Desarrollo Productivo en Economías Abiertas, 2004)

Martes 28 de junio de 2005

9.00 a 9.30 ACTO DE APERTURA

Sra. Alicia Barcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago

Sr. Sherif Saadallah, Director Ejecutivo, Oficina de Uso Estratégico de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Ginebra

Tema I: La propiedad intelectual en el marco de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Visión estratégica

9.30 a 11.00 Principales preguntas (para desarrollar):

- ¿Cuál es el papel que debe jugar la propiedad intelectual en el marco de las políticas nacionales?
- ¿Cómo incorporar la propiedad intelectual en el marco de una política nacional de ciencia y tecnología?
- ¿Cuáles son los desafíos, problemas y/o obstáculos que enfrentan los países de la región para establecer estrategias de desarrollo científico y tecnológico, en sintonía con el sistema de propiedad intelectual?
- ¿Cómo se puede integrar la propiedad intelectual en las políticas de promoción de la innovación (fondos tecnológicos sectoriales, subvenciones, créditos fiscales, formación de recursos humanos, vinculación universidad-empresa, etc.)?

Moderador: Sr. João Carlos Ferraz, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL, Santiago

Conferenciantes: Sra. Marta Cehelsky, Asesora Principal para Ciencia y Tecnología, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington D.C.

Sr. Domingo Represa Sánchez, Responsable,
Departamento de Protección de Resultados y
Capacidades, Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC), Madrid

11.00 a 11.15 Pausa

11.15 a 13.00 Políticas, estrategias y planes. Las experiencias de Argentina, Brasil,
Colombia y Trinidad y Tabago

Conferenciantes: Sra. Amalia Koss, Responsable Área de Patentes,
Agencia Nacional de Promoción Científica y
Tecnológica, Secretaría de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva, Buenos Aires

Sr. Jorge de Paula Costa Ávila, Vicepresidente,
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI),
Rio de Janeiro

Sr. Alvaro Turriago Hoyos, Subdirector de
Programas de Innovación y Desarrollo Empresarial,
Instituto Colombiano para el Desarrollo de la
Ciencia y la Tecnología (Colciencias), Bogotá, D.C.

Sr. Richard Aching, *Senior Examiner*, Oficina de
Propiedad Intelectual, Port of Spain

13.00 a 14.30 Almuerzo

Tema II: La propiedad intelectual y la transferencia de tecnología del sector público
al privado

14.30 a 18.30 Principales preguntas (para desarrollar):

- ¿Cómo puede la propiedad intelectual favorecer la vinculación entre empresas, universidades y centros de investigación?
- ¿Cómo se desarrollan las políticas de propiedad intelectual para las instituciones de investigación y las universidades en los países de la región?
- ¿Qué estrategia sería recomendable seguir en materia de políticas públicas en relación con:
 - a) la titularidad de derechos sobre invenciones desarrolladas con fondos públicos;
 - b) las estrategias de transferencia y/o comercialización;
 - c) los derechos y las obligaciones de los inventores y de las instituciones;
 - d) los incentivos y/o las facilidades para la creación de empresas de base tecnológica;

- e) las oficinas de transferencia de tecnología;
- f) la distribución de beneficios; y
- g) los mecanismos para resolver eventuales conflictos de intereses?

Moderador: Sr. Alejandro Roca Campañá, Director, Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe, OMPI, Ginebra

Conferenciantes: Sr. Prabuddha Ganguli, Profesor, CEO, Vision-IPR, Mumbai

Sr. Francelino Lamy de Miranda Grando, Secretario, Secretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Brasilia

Sr. Domingo Represa Sánchez

Sra. Mayra Nuñez Vázquez, Titular de la Oficina Regional Norte, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Monterrey

Sr. Jorge Yutronic, Director Ejecutivo, Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF), Santiago

Miércoles 29 de junio de 2005

Tema III: La utilización del sistema de propiedad intelectual para la generación de capacidades tecnológicas

9.00 a 13.00 Principales preguntas (para desarrollar):

- ¿Cómo explotar las flexibilidades introducidas en el Acuerdo sobre los ADPIC para la creación de capacidades productivas y tecnológicas para el desarrollo de los países de la región?
- ¿Cuáles son las principales limitaciones que tienen los países de la región que impiden el uso eficaz de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC?
- ¿Qué impacto puede tener la proliferación de acuerdos bilaterales sobre la capacidad de los países de desarrollar sus potenciales tecnológicos?

Moderador: Sr. Sherif Saadallah

Conferenciantes: Sr. Andrés Moncayo, Profesor, Postgrado en Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires

Sr. Prabuddha Ganguli

Sr. Álvaro Díaz, Asesor Económico Regional,
CEPAL, Brasilia

13.00 a 14.30 Almuerzo

Tema IV: La propiedad intelectual en el marco de políticas sectoriales

Principales preguntas (para desarrollar):

- ¿Es posible aprovechar de las flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC para favorecer ciertos sectores prioritarios?
- ¿Qué políticas de propiedad intelectual podrían favorecer el desarrollo de los sectores biotecnológico, informático y agrícola?

14.30 a 15.15 Sector agrícola

Moderador: Sr. César Morales, Oficial de Asuntos Económicos,
Unidad de Desarrollo Agrícola, División de
Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL,
Santiago

Conferenciantes: Sra. Rosario Santander, Abogado Asesor,
Departamento de Asuntos Internacionales, Servicio
Agrícola y Ganadero (SAG), Santiago

Sr. Roberto Bisang, Investigador-Docente,
Universidad Nacional de General Sarmiento,
Buenos Aires

Sr. Belfor Portilla, Jefe Nacional de Producción y
Comercialización de Insumos Tecnológicos,
Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Santiago

15.15 a 16.00 Sector de biotecnología y farmacéutica

Moderador: Sr. Esteban Burrone, Consultor, División de
Pequeñas y Medianas Empresas, OMPI, Ginebra

Conferenciantes: Sra. América Santos Riveras, Viceministra,
Ministerio de Ciencia y Tecnología y Medio
Ambiente, La Habana

Sr. Prabuddha Ganguli

16.00 a 16.15 Pausa

16.15 a 17.00 Sector software

Moderador: Sr. Oswaldo Gironés, Administrador Principal de Programa, Oficina de Desarrollo Económico para América Latina y el Caribe, OMPI, Ginebra

Conferenciantes: Sra. Cristina Zubillaga, Asesor en Informática, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo

Sr. Marco Arellano Quiroz, Asesor, Departamento de Propiedad Industrial, Asuntos Internacionales, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Santiago

17.00 a 18.30 Conclusiones y debate final

[Fin del documento]